



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

"1985-2025. 40 aniversario del C/N"

Resolución Rectoral N° 533-25

Chilecito, (L. R.) 22 JUL 2025

VISTO: Que el día 21 de julio del corriente año se produjo el deceso del Ingeniero Elvio Esteban SIGAMPA PÁEZ, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero Elvio Esteban SIGAMPA PÁEZ, D.N.I N° 20.901.192, Legajo N° 236, se desempeñaba actualmente como Director de la Carrera Ingeniería Mecatrónica de esta Casa de Altos Estudios.

Que el día 13 de mayo de 2.025, fue elegido por sus pares como Secretario General del Gremio ADUC-CONADU.

Que fue docente investigador de esta Institución desde el 1 de abril de año 2.004, por lo que su partida enluta a toda la comunidad universitaria que lamenta profundamente su pérdida.

Que virtud de ello es necesario dictar el acto administrativo que declare duelo en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, por CUARENTA Y OCHO (48) horas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RESUELVE:

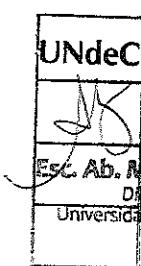
ARTÍCULO 1º.- Declarar Duelo en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CHILECITO, por CUARENTA Y OCHO (48) horas, en virtud del fallecimiento del Docente de esta Casa de Altos Estudios, Ingeniero Elvio Esteban SIGAMPA PÁEZ, D.N.I Nº 20.901.192, Legajo Nº 236, Director de la Carrera Ingeniería Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Expresar a los familiares las condolencias de las autoridades y del personal Docente y Nodocente de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, tomen razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA, la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNITARIA, y la SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

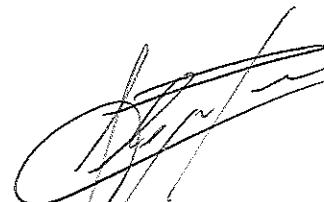
Resolución Rectoral N° 533-25



Ab. M. Alejandra Bustos
Directora MEyDG
Universidad Nacional de Chilecito



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



Dr. Germán Oscar Antequera
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Chilecito